



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Area de Gestión de
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad y Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

23 ABR. 2018

OFICIO N° 59 -2018- MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL04-AGEBRE-E.EBE

Señor (a):

Director (a) de la I.E

Presente.-

Asunto: **Participación de los estudiantes con NEE asociadas a discapacidad en las Evaluaciones Nacionales de Logros de Aprendizaje.**

Ref. : **Resolución Ministerial N°116-2018- MINEDU
Memorando N° 0393-2018- MINEDU/VMGI-
DRELM-DIR
Exp. N° 30916**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez, hacer de su conocimiento que el Ministerio de Educación, a través de la Oficina de Medición de la Calidad de los Aprendizajes (UMC), implementará el registro de Necesidades Educativas Especiales asociadas a discapacidad (R-NEE) en cumplimiento del artículo 4 de la Resolución Ministerial de la referencia.

El R-NEE es una plataforma en línea que permitirá identificar y sistematizar las características de los estudiantes que presentan discapacidad, así como los recursos y apoyo que necesitaran para participar en igualdad de condiciones en las Evaluaciones Nacionales de Logros de Aprendizaje. Cabe mencionar que durante el año 2017 se ejecutó la primera edición de dicho registro. Los grados a los que deben pertenecer los estudiantes a ser registrados son:

Nivel	Grados	IE
Primaria	3° grado de primaria	IE EBR públicas y privadas con 5 o más estudiantes
Primaria	4° grado de primaria	
Primaria	6° grado de primaria	Muestra de IE EBR
Secundaria	1° grado de secundaria	IE EBR públicas y privadas con 5 o más estudiantes
Secundaria	2° grado de secundaria	

El R-NEE estará habilitado desde el 23 de abril hasta el 29 de junio del 2018

Si tuviera alguna consulta, por favor comuníquese con la Especialista de Educación Básica Especial Patricia Delgado Tardillo al celular 975536799, correo pdeldgado60@gmail.com o con el docente SAANEE que asesora su escuela.

Agradeciéndole por anticipado la atención que le brinde al presente, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Mag. VERONICA JESUS ALLENDE TERRES

Jefa del Área de Gestión de Educación Básica Regular y Especial
Unidad Gestión Educación Local N° 04

VJAT/JAGEBRE
PDT/EBE